

El informe de investigación con estudio de casos

Research report with case study

Relatórios de investigação com estudos de caso

Fecha de recepción: 27 DE OCTUBRE DE 2008 / Fecha de aceptación: 31 DE MARZO DE 2009
Encuentre este artículo en <http://www.javeriana.edu.co/magis>

Escrito por FROYLÁN ANTONIO CEBALLOS-HERRERA
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB, YUCATÁN, MÉXICO
fceballos@orbis.org.mx

Resumen

Se analiza la importancia de dar a conocer los hallazgos de las investigaciones, así como la dificultad que tienen las instituciones para definir las características de estos informes. Considerando el aumento de investigaciones con estudio de casos, se brindan orientaciones para el diseño y desarrollo de estos trabajos, así como para redactar y evaluar los informes que de ellos se deriven.

Palabras clave autor

Estudio de casos, informe, evaluación.

Palabras clave descriptor

Responsabilidad social, pedagogía crítica, ciencia y civilización.

Transferencia a la práctica

Brinda orientación técnico-metodológica para diseñar y desarrollar investigaciones con estudio de casos, sugiere cómo organizar los apartados del informe (especialmente si se trata de tesis de maestría o doctorado), para orientar la narrativa para que sea congruente con este enfoque en particular y proporciona pautas para evaluar el escrito final.

Para citar este artículo | To cite this article | Para citar este artigo

Ceballos-Herrera, F. (2009). El informe de investigación con estudio de casos. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2, 413-423.

Key words author

Case study, report, assessment.

Key word plus

Social responsibility, critical pedagogy, science and civilization.

Palavras-chave

Estudos de casos, relatório, avaliação.

Palavras-chave descritor

Pesquisa científica - Estudo de caso, Relatórios técnicos - Avaliação.

Abstract

This article discusses the importance of presenting research findings, as well as the difficulty institutions have to define the characteristics of these reports. Considering the increase on the amount of case study research, we provide guidelines to design and develop these studies, and also to draft and assess the reports resulting.

Transference to practice

It provides a technical and methodological guide to design and develop case study research, and suggests the way to organize the sections of the report (especially when it comes to a master's or a doctoral thesis), to guide the writing so that it is coherent with this particular approach and provides the guidelines to assess the final product.

Resumo

Oferece orientação metodológica e técnica para conceber e desenvolver pesquisa com estudos de casos, sugere o modo de organizar os números do relatório (especialmente quando se trata de mestrado ou tese de doutorado), a fim de orientar a narrativa que é coerente com esta abordagem particular, e prevê orientações para avaliar o relatório final.

Transferência à prática

Discorre sobre a importância de divulgar os resultados das pesquisas, bem como a dificuldade que as instituições têm de definir as características destes relatórios. Considerando-se o aumento da pesquisa com estudos de caso, fornecerá orientações para a concepção e desenvolvimento deste trabalho, bem como na elaboração e avaliação dos relatórios delas decorrentes.

Introducción

Por lo general, se considera que la fase final de cualquier trabajo de investigación tiene lugar cuando los procedimientos y hallazgos se hacen públicos en un informe; sin embargo, a veces, ese trabajo invita a plantear nuevos interrogantes y, desde esa perspectiva, se debe entender el informe como la conclusión de un paso más en la aproximación al conocimiento de un tipo de realidad o fenómeno.

Según Herbert Altricher, Allan Feldman, Peter Posch y Bridget Somekh (1993), entre las razones de hacer pública la investigación se encuentran las siguientes: a) incrementa la calidad y actividad reflexiva del investigador, b) previene el olvido de los conocimientos alcanzados, c) clarifica la posición del investigador y le permite influir en los demás, d) permite que un trabajo sea valorado y criticado, e) refuerza la autoconfianza en las capacidades profesionales, f) exige que el investigador se apropie y ajuste a un proceder científico y g) favorece la adopción de un rol activo en el desarrollo profesional de uno mismo y de otros.

Después de tomar conciencia de esta tarea, todavía queda la decisión de cómo debe hacerse esto; sin lugar a duda, los informes escritos constituyen hoy el método más común para llevar a cabo esta labor; pero ¿qué aspectos se deben incluir? ¿En qué orden?

La diversidad que caracteriza a los modos de hacer investigación impide que se pueda presentar un modelo único de informe, de ahí que es necesario que se cuente con propuestas para los diferentes propósitos y tipos de investigación.

Ante esta situación, los consejos académicos de las instituciones tienen que diseñar y desarrollar sus propias normas y lineamientos para estos informes. En algunas instituciones, esas guías constituyen un patrón al que deben ajustarse todos los informes de investigación que presenten sus estudiantes, y en otros, "se propone en términos de sugerencia metodológica de redacción, sin menoscabo de que... [se] opte por otro esquema, siempre y cuando responda a las exigencias técnicas del documento que presenta" (Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado, 2000, p. 2).

Para simplificar esta tarea, la mayoría de las instituciones define uno o dos enfoques de investigación para todos los trabajos que se desarrollen dentro de ellas; pues si permiten la realización de investigaciones desde cualquier enfoque, tienen que diseñar constantemente nuevas guías que les permitan evaluar y orientar los informes que vayan surgiendo.

Esta estrategia de las instituciones se convierte muchas veces en un obstáculo para los estudiantes, quienes tienen que adaptar los propósitos de sus investigaciones a los enfoques "aprobados"; con el respectivo perjuicio para el avance de la ciencia pues es evidente que el abordaje de los fenómenos desde un solo enfoque puede empobrecer la comprensión que tenga de ellos.

Ante esta problemática general y observando el aumento e interés por el desarrollo de investigaciones con estudio de casos en particular, se presenta una guía que responde a los siguientes objetivos: a) brindar un recurso técnico-metodológico para diseñar y desarrollar investigaciones con el enfoque de estudio de casos en particular, b) ofrecer una alternativa de organización de los capítulos y apartados del informe derivado de una investigación desarrollada con este enfoque en particular, especialmente si se trata de una tesis de grado de maestría o doctorado, c) orientar la retórica del informe, de modo que éste sea congruente con el enfoque de investigación de estudio de casos y d) ofrecer una herramienta para evaluar y asesorar los informes de investigaciones desarrolladas con el enfoque de estudio de casos.

Claro está que una propuesta de este tipo no constituye un guión exhaustivo, tan sólo puede aspirar a ser una fuente que oriente e indique qué elementos deben estar presentes, así como caracterizar el escrito; permitiendo, de este modo, sistematizar el trabajo, evaluarlo y asesorarlo.

Descripción del artículo | Article description | Artigo Descrição

Artículo metainvestigativo que deriva de la tesis *USAER 35: Superando obstáculos para realizar evaluaciones psicopedagógicas*, presentada en el año 2006, para la obtención del grado de doctor en ciencias de la educación en el Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado, SC, Guanajuato, México.

La investigación con enfoque de estudio de casos

Algunos autores como Gregorio Rodríguez, Javier Gil y Eduardo García (1996), Lawrence Stenhouse (1990) y Gloria Pérez (2001a) utilizan el término “estudio de casos” para referirse a un método de investigación; mientras que otros como John W. Creswell (1998), Sharan Merriam (1998), Robert E. Stake (1995, 2005), Harry F. Wolcott (1990) y Robert K. Yin (2003) lo emplean para denominar al enfoque con el que se realizan ciertas investigaciones.

Cuando se habla de un enfoque, es necesario reconocer el paradigma al que pertenece, esto es, el conjunto de principios ontológicos, axiológicos, epistemológicos, metodológicos y retóricos que lo caracterizan y orientan.

Paradigma al que pertenece

La investigación con enfoque de estudio de casos pertenece al paradigma cualitativo interpretativo. El paradigma cualitativo interpretativo considera que la realidad (asunto ontológico) es construida por las personas involucradas en la situación que se estudia; y aunque las versiones de los mundos sean personales, estima que las construcciones no son completamente ajenas, sino que se parecen, tienen puntos en común. Así, las realidades construidas por personas distintas pueden tener puntos de coincidencia, ser compatibles (Stake, 1995). Se tiene entonces que hay realidades múltiples, como la realidad de la persona que investiga, aquellas de las personas que se están estudiando y aquellas de los lectores que interpretan y analizan el informe de la investigación. Estas múltiples realidades necesitan ser reportadas; ya sea con ejemplos de los diálogos de los informantes, presentando temas que reflejen sus palabras desde diferentes perspectivas, etc. El propósito de la investigación no es descubrir la realidad, sino construir una cada vez más clara y sólida, que pudiese responder a la duda sistemática (Silva & Aragón, 2000; Stake, 1995, 2005). Aunque la ciencia pretende construir una comprensión universal, la comprensión que se alcanza con la investigación es hasta cierto punto única, pero que comparte muchos elementos con otras comprensiones (Creswell, 1998; Hidalgo, 1992; Stake, 1995).

Por otro lado, el paradigma cualitativo interpretativo busca minimizar la distancia o separación objetiva entre el investigador y aquellos a quienes estudia (asunto epistemológico); para lograrlo, el investigador interactúa con las personas observándolas por un período prolongado, viviendo o colaborando con ellas (Guba & Lincoln, 1985; Lincoln & Guba, 1981).

En cuanto al asunto axiológico, el paradigma cualitativo interpretativo admite que aunque se clarifiquen las descripciones y se dé solidez a las interpretaciones, la recolección y la interpretación de los datos están influenciadas por la experiencia e intención del investigador, por lo cual es necesario reportar de manera activa esos juicios y valores propios, esto es, hacer a los demás conscientes de ellos. No descarta por ello la validez de la descripción, pero tampoco piensa que ella logra la exactitud. Aunque considera el conocimiento como una elaboración personal, no se le da la misma importancia a la realidad de cada informador ni epistemológica ni socialmente, pues concibe que el valor de las interpretaciones varía, según su credibilidad y utilidad (Bertely, 2000; Goetz & LeCompte, 1988; Pérez, 2000a, 2000b).

Respecto al asunto retórico, el paradigma cualitativo interpretativo recurre a la narrativa personal y literaria (metáforas, uso del pronombre personal “yo”, etc.) y cuenta con un glosario de términos emergentes que son importantes marcadores al momento de escribir (comprensión, significado, etc.). El lenguaje se basa en definiciones que emergen de los informantes, en vez de ser definido por el investigador. El informe de investigación permite compartir la visión personal de los actores, tratando de convencer a los lectores de lo que se ha llegado a creer (Creswell, 1998).

En relación con el asunto metodológico, el paradigma cualitativo interpretativo concibe el proceso de investigación de manera inductiva, en el que se desarrollan categorías o temas a partir de los informantes, en vez de anticiparlos desde el inicio. Esta clase de diseño se denomina emergente.

Características del enfoque

Desde un origen evaluativo, el enfoque de investigación con estudio de casos implica descripción, explicación y juicio. El estudio de casos es una modalidad de informe que valora la información para luego emitir un juicio. Algunos autores como Yvonna Lincoln y Egon G. Gubba (1981) lo consideran la mejor modalidad de informe, ya que proporciona una descripción densa, está fundamentado, es holístico y vivo, simplifica los datos al lector, esclarece significados y puede comunicar conocimiento tácito. Este enfoque de investigación parte de los métodos de investigación naturalistas, holísticos, etnográficos, fenomenológicos y biográficos (Stake, 1995).

La investigación con enfoque de estudio de casos percibe el caso, los propósitos de la investigación, el diseño metodológico, las conclusiones y el informe, desde una perspectiva particular.

El caso

Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico. El caso se considera como una totalidad única e integrada, en la que todo acontecimiento depende de esa totalidad, sin que haya que buscar nada fuera. Si el pasado interviene es porque está presente de alguna forma. Todos los comportamientos, todas las conductas son inteligibles, desde este punto de vista (Merriam, 1998; Stake, 1995; Yin, 2004).

Los propósitos de la investigación

El estudio de casos pretende comprender un caso particular, sin interés por comprender otros casos o un problema general. A esta situación se le denomina estudio intrínseco (Creswell, 1998; Stake, 1995).

Se puede decir que cualquier explicación incrementa la comprensión; sin embargo, la comprensión tiene un aspecto psicológico del que carece la explicación, esto es, una forma de empatía o reconstrucción en la mente del investigador de las motivaciones, los sentimientos y los pensamientos de las personas en el estudio. Así, se tiene que la búsqueda de la comprensión está unida a la intención de alcanzar “ese algo” propio del caso, esto es, apreciar la unicidad y la complejidad del caso (Creswell, 1998; Guba & Lincoln, 1985; Merriam, 1998; Stake, 1995).

La unicidad se refiere a la singularidad del caso, aquello distintivo e importante que desde varios ángulos sólo entienden las personas próximas al caso y que lo diferencia de otros casos (Guba & Lincoln, 1985; Stake, 1995).

La complejidad se refiere al juego de interrelaciones políticas, económicas, sociales, culturales, personales, históricas, temporales y espaciales, que ocurren dentro del contexto (Creswell, 1998; Stake, 1995; Yin, 2003).

Para apreciar esta unicidad y complejidad, se recurre a una descripción de los eventos que acontecen más o menos al mismo tiempo, sin que haya muchas veces ocasión ni posibilidad de averiguar las causas. Son situaciones complejas que se generan inacabadamente. En este sentido, la comprensión de la experiencia humana resulta de la progresión de los eventos, más que de causas y efectos. Por ello, no se enuncian los objetivos de manera precisa desde el inicio de la investigación, pues disminuiría en gran medida la atención hacia la situación y la circunstancia (Stake, 1995).

El diseño metodológico

Para obligar la atención a la complejidad y a la contextualidad, a los problemas y a los conflictos, el investigador con enfoque de estudio de casos emplea temas como estructura conceptual, de los cuales deriva preguntas temáticas que se convierten en las preguntas básicas de la investigación.

Las preguntas temáticas hacen referencia a imágenes circunstanciales no causales, ya que en la investigación con estudio de casos, el caso tiene la mayor importancia y no los temas (Stake, 2005). Al inicio, estas preguntas responden a temas éticos, aportados por el investigador desde el exterior; pero al ir avanzando en el estudio surgen los temas épicos, éstos son los temas de los actores, de las personas que pertenecen al caso (Buendía, Colás & Hernández, 1998; Corenstein, 1995; Hammersley & Atkinson, 1994; Saville-Troike, 2003).

Además de las preguntas temáticas, están las preguntas generales que hay que responder; son preguntas que buscan la información necesaria para la descripción del caso y su contexto.

Durante el proceso de investigación, los temas y las preguntas se van ampliando, subdividiendo y re-cortando; se inicia con una extensa base de datos que se va reduciendo sistemáticamente para prestar atención detallada a los nuevos temas que surjan (Creswell, 1998). A este proceso inductivo, varios autores lo llaman diseño progresivo (Buendía, Colás & Hernández, 1998; Altricher, Feldman, Posch & Somekh, 1993).

El investigador se esfuerza por describir cómo las cosas tendrían lugar, aun si él no las presenciara; intentando preservar las realidades múltiples de los participantes, aunque pudieran ser contradictorias. Busca la intencionalidad de los actores, sus esquemas de referencia y sus valores. El investigador tiene que ser empático y no intervencionista.

Desde un nivel técnico, este tipo de investigación se caracteriza por la utilización de técnicas que informan de la particularidad de las situaciones y permiten una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de estudio.

Las conclusiones

La investigación con enfoque de estudio de casos permite generalizar sobre el caso, ya que lo estudia a profundidad. Una y otra vez, se detectan determinadas actividades, respuestas o problemas. Cada vez, la generalización se va afinando más, se precisa. Algunos llaman a estas generalizaciones sobre un caso “generalizaciones menores”. Sin embargo, la investigación con enfoque de estudio de casos también permite lle-

gar a “generalizaciones mayores”, puesto que al hallar una excepción o algún ejemplo positivo, puede transformar las ideas previas del lector; o bien, incrementar la confianza en sus juicios. Pero si particularmente se pretende alcanzar estas “generalizaciones mayores”, resulta mejor desarrollar estudios comparativos y correlacionales más tradicionales (León & Montero, 1997; Richards, Taylor, Ramasamy & Richards, 1999).

A menudo, el proceso lógico para llegar a las conclusiones no aparece con claridad ni al lector ni a los propios investigadores. Lo que se describe y lo que se asevera no tienen que estar íntimamente relacionados. Para llegar a estas conclusiones, el investigador se apoya en formas de comprender que en su interior guarda formas de comprender que pueden ser el resultado de una mezcla de experiencia personal, estudio y conclusiones de otras investigaciones. A esta forma de generalizar, se le llama aserto.

En la investigación con enfoque de estudio de casos, el investigador goza del privilegio de aseverar lo que considere significativo como resultado de sus investigaciones, así como de otros datos más personales. En sus informes, aparecerán los hallazgos percibidos de modo estricto y los asertos aproximados que se construyeron. No es raro que los investigadores con enfoque de estudio de casos invoquen en sus asertos el privilegio y la responsabilidad de la interpretación (Creswell, 1998; Merriam, 1998; Stake, 1995).

El informe

Por lo regular, el investigador con enfoque de estudio de casos recurre a la descripción en forma de historias para compartir con el lector aquello que la experiencia misma le transmitió. Por su parte, cada lector, dependiendo de sus circunstancias particulares y sus objetivos, ha de deducir significados singulares del texto, generalizando a partir de su propia experiencia. A estas generalizaciones, se les llama naturalistas (Bertely, 2000; Merriam, 1998). Son generalizaciones a las que se llega mediante una experiencia vicaria tan bien construida por medio de las historias, que las personas sienten como si ellas mismas las hubieran tenido.

Considerando que al convertir el lenguaje de la experiencia al lenguaje formal se disminuye y distorsiona parte del significado, el investigador opta por escritos literarios y personales. En esos escritos no intenta presentar la investigación como neutral y, por ello, se dan avisos frecuentes a los lectores de la presencia del investigador y de su actitud defensora hacia sus valores y creencias.

Palabras específicas como asertos, credibilidad, comprensión y significado, forman el glosario de términos que emergen y que son importantes marcadores

retóricos en el informe del trabajo de una investigación con enfoque de estudio de casos (Creswell, 1998).

La estructura del informe

Juan Luis Hidalgo (1992) señala que todo informe de investigación cualitativa debe dar cuenta de tres momentos: a) la primera aproximación al objeto de investigación, b) la definición de los procedimientos concretos de investigación y c) las nuevas condiciones de inteligibilidad alcanzadas sobre el objeto de investigación.

Rodríguez, Gil y García (1996) señalan que es necesario reportar: a) cómo fue el acceso al campo, b) la selección de informantes, c) las situaciones que fueron observadas, d) las estrategias de recogida y registro de datos, e) el proceso de abandono del campo y f) el análisis de datos. También señalan que es necesario anexar algunos textos con los datos recogidos y utilizados, aportando de ese modo, las fuentes primarias que guiaron a las conclusiones que se ofrecen en el informe.

Miguel Martínez (1994) sugiere que también se incluyan: a) los objetivos del estudio, b) la orientación epistemológica, c) el marco teórico y conceptual, d) el diseño general de la investigación, e) la selección de participantes y su situación y f) el proceso de categorización, análisis e interpretación de los datos.

Por su parte, Bertely (2000) menciona que es indispensable informar la trayectoria académica que posibilita al investigador para interpretar y criticar los fenómenos sociales.

Merriam (1998) sugiere que se debe compartir alguna revisión de la literatura, así como las preguntas que guiaron el trabajo. También comenta que se deben mencionar las medidas que fueron tomadas para atender la credibilidad del estudio.

Stake (1995, 2005) propone que el escrito se organice de la siguiente manera: a) viñeta de entrada, b) identificación del tema, propósito y método de estudio, c) narración extensiva que describe el contexto, d) desarrollo de temas, e) descripción detallada de algunos de los temas, f) asertos y g) viñeta de cierre.

En cambio, Lincoln & Guba (1985) proponen que primero se describa la necesidad del estudio, luego el contexto, enseguida los procesos generales observados, después los asuntos estudiados a profundidad y, por último, las lecciones aprendidas.

Tomando en cuenta que los informes de investigación deben ajustarse según la audiencia, Froylán Ceballos (2006) elaboró un protocolo para las tesis de maestría o doctorado que informan de investigaciones desarrolladas con el enfoque de estudio de casos. Ese protocolo consta de tres capítulos:

- I. Introducción
- II. Procedimiento metodológico
- III. Hallazgos

Para el capítulo llamado I. Introducción, este autor solicita que primero se exponga una descripción breve de su contenido general, antes de desarrollar cada uno de sus apartados: a) Identificación y justificación del tema, b) Propósitos e interrogantes planteados, c) Fundamentos teóricos-metodológicos del proceso de investigación y d) Preparación y antecedentes del investigador.

En el apartado de Identificación y justificación del tema, solicita que se exponga cuál fue el asunto estudiado y por qué era necesario analizarlo; y que se señalen las condiciones que llevaron a cuestionar, mirar, reflexionar, etc. sobre ese tema. Estas condiciones pudieron estar vinculadas a la experiencia personal, el trabajo, un consejo, una línea de investigación, etc.

En el apartado Propósitos e interrogantes planteados, pide que se señalen los propósitos principales del estudio, vinculándolos con el enfoque de investigación elegido para alcanzarlo (obviamente el estudio de casos); también que se incluyan las preguntas básicas de la investigación.

Para el apartado Fundamentos teóricos-metodológicos del proceso de investigación, requiere que se inicie con una breve descripción de todo su contenido, para luego desarrollar cada una de las secciones en las que se subdivide: Principios filosóficos y Enfoque de investigación. En el primero de estos apartados se debe hacer referencia a los principios filosóficos que subyacen en la investigación cualitativa, abarcando, al menos, los siguientes cinco asuntos fundamentales: a) la naturaleza de la realidad (asunto ontológico), b) la relación entre el investigador con lo que se investiga (asunto epistemológico), c) el papel de los valores y creencias en el estudio (asunto axiológico), d) el lenguaje y los términos de la investigación (asunto retórico) y e) el proceso de la investigación (asunto metodológico). En el segundo apartado, solicita que se haga mención de cómo se conceptualizan, desde el enfoque de investigación con estudio de casos, los propósitos del estudio, el caso, el diseño metodológico, las conclusiones y la elaboración del informe.

Para el apartado Preparación y antecedentes del investigador, requiere que se inicie con una breve descripción de su contenido general, para luego desarrollar cada uno de sus apartados: Conceptos previos sobre el tema y Formación y experiencia profesional. En el primer apartado, pide que se planteen cuáles fueron las ideas previas que se tenían sobre el objeto de estudio, derivadas de la revisión de la literatura, la experiencia, etc. En el segundo apartado, solicita datos sobre la trayectoria académica del investigador que lo

posibilitan para realizar una investigación con el enfoque de estudio de caso (entrenamiento, experiencia en investigación, orientación filosófica, creencias sobre el tema del estudio, etc.).

Para el segundo capítulo, II. Procedimiento metodológico, requiere que se inicie con una breve descripción de su contenido para luego abordar cada uno de sus apartados: a) selección del caso, b) acceso al campo, c) recolección de datos, d) análisis e interpretación de los datos, e) credibilidad del estudio y f) redacción del informe.

En el apartado Selección del caso, pide que se detallen los criterios y estrategias que se tuvieron en mente para la elección del caso.

En el apartado Acceso al campo, solicita una descripción de cómo se dio el acercamiento al caso, los permisos tramitados para llevar a cabo el estudio, las respuestas que se obtuvieron y los compromisos que se establecieron. De igual modo, pide que se mencione el tiempo que se permaneció en el campo y el proceso de retirada.

Para el apartado Recolección de los datos, requiere que se inicie con una breve descripción de su contenido, para luego desarrollar cada uno de sus apartados: Organización conceptual, Selección de fuentes y Selección de técnicas e instrumentos. En el apartado Organización conceptual, pide que se señalen las preguntas temáticas que guiaron la recolección de datos (aunque también solicita que se mencionen en el primer capítulo), así como las preguntas informativas que ayudaron a la descripción del caso y su contexto. Requiere que se aclare si las preguntas informativas se subordinaron a las temáticas o constituyeron una estructura independiente. En el segundo apartado, Selección de fuentes, solicita que se presenten las fuentes de información empleadas y su relación con los temas o subtemas que se analizaron. En el tercer y último apartado de esta sección, Selección de técnicas e instrumentos, pide que se describan las formas que se usaron para recolectar los datos y las dificultades que se experimentaron.

En el apartado Análisis e interpretación de datos, solicita que se incluya una descripción de cómo se alcanzaron los significados de los datos, cómo se fueron manejando los ejemplos, cómo se organizaron, cómo se simplificaron; y también que se señalen qué estrategias de interpretación se emplearon y en qué momento se inició esta tarea.

En el apartado Credibilidad del estudio, solicita que se describan las estrategias o procedimientos empleados para reducir al mínimo las falsas interpretaciones y representaciones.

En el apartado Redacción del informe, pide que se señale cómo se hizo presente el investigador en la narración, el uso de la teoría, el uso de los diálogos, el

rol del lector y particularmente, que se señalen los criterios elegidos para organizar la presentación de los hallazgos y los asertos que se reportan en el capítulo III.

Para el último capítulo, titulado III. Hallazgos, pide que se inicie con una breve descripción de su contenido general para luego desarrollar cada uno de sus apartados: a) La definición del caso y su contexto y b) Asertos.

En el apartado La definición del caso y su contexto, solicita describir el entorno físico y quizás otros contextos (económico, cultural, histórico, etc.), de modo que se proporcione al lector la experiencia vicaria de haber estado ahí. También que se desarrollen temas de modo abundante, que ayuden a comprender la complejidad y unicidad del caso, y a confirmar o *desconfirmar* ciertas evidencias, dando oportunidad a la triangulación de los lectores.

En el último apartado, Asertos, solicita un sumario de lo que se comprendió acerca del caso, mediante las descripciones que fueran necesarias.

Recomendaciones para redactar

Al trabajar en la narrativa del informe, se debe tener en cuenta que una de las características fundamentales de este tipo de informe es proporcionar al lector la experiencia vicaria de haber estado ahí; para lograr esto, debe transportársele al lugar, situarlo en el contexto. Esto se logra mediante una descripción narrativa vívida del lugar (las habitaciones, el paisaje, la decoración, etc.) y la situación (condiciones históricas, culturales, estéticas, económicas, etc.). Esta descripción puede ser de cualquier longitud, dependiendo de si se describe el contexto general o sólo se ilustra un punto en especial.

Robert Donmoyer (1990), citado por Merriam (1998), menciona que el informe de una investigación puede brindar al lector una experiencia vicaria, ya que lo lleva a lugares donde normalmente no tiene oportunidad de ir o estar, permitiéndole experimentar situaciones y comportamientos a los que normalmente no hubiese tenido acceso; lo deja ver con los ojos del investigador; esto es, ver cosas familiares, pero de modos diferentes e interesantes; y reduce sus actitudes defensivas hacia lo nuevo, dándole una mayor oportunidad de aprendizaje.

Stake (2005) propone que inicialmente se brinde una descripción del caso y su contexto muy similar a la que el lector hubiera hecho si hubiese estado ahí; para lograr esto, Corrine Glesne y Alan Peshkin (1992) sugieren el uso de historias, lo cual tiene un poco de ficción, periodismo y reportes académicos; envolver al lector en una descripción de cómo se fueron desarrollando los eventos en el tiempo (perspectiva cronológica); ir reduciendo y ampliando el foco

de atención, evocando la metáfora del lente de una cámara que centra la atención, amplía la visión, luego la reduce para apuntar hacia otro aspecto, con una descripción profunda de eventos; e ir avanzando en pequeños temas o perspectivas. Yin (2003) menciona otra estrategia para desarrollar el caso y su contexto: el uso de un guión de preguntas y respuestas; pero advierte que este formato no permite el desarrollo de la capacidad creativa y, por tanto, lo considera un recurso para aquellos que no tienen muchas habilidades de composición escrita.

En lo que respecta al modo de estructurar la información, Yin (2003) hace mención de seis alternativas: a) emplear una estructura lineal, esto es, iniciar con el tema estudiado, luego presentar una revisión de la literatura, posteriormente exponer el método usado, para finalmente señalar los hallazgos y las conclusiones e implicaciones de esos hallazgos; b) emplear una estructura comparativa que consiste en presentar el mismo caso dos o tres veces, empleando descripciones alternativas, las mismas que sirven como punto de comparación para mostrar cómo los datos revelan cierto patrón; c) emplear una estructura cronológica que consiste en presentar la evidencia del estudio de caso en un orden temporal, de modo que la secuencia de los capítulos o secciones señalarían la fase inicial, intermedia y última del estudio; d) emplear una estructura de construcción teórica que consiste en revelar en cada una de sus secciones una nueva parte del argumento teórico que se sostiene hasta proporcionar la visión completa; e) emplear una estructura de suspenso en la cual se invierte la estructura lineal, primero se presentan las conclusiones del estudio y posteriormente se desarrolla una explicación de cómo se llegó a esos hallazgos y f) emplear una estructura sin secuencia en la que el orden de las secciones o capítulos no tiene particular importancia, pudiéndose intercambiar sin alterar el valor de la descripción.

Para traer la voz de los participantes del estudio, Laurel Richardson y Elizabeth Adams-St. Pierre (2005) sugieren: a) presentar pequeños fragmentos de diálogos que, aunque no están incluidos dentro del texto del narrador, verifican lo que él dice; b) entrelazar algunas frases de los participantes con el análisis que el redactor hace de las situaciones, preparando al lector para un cambio de énfasis o para introducir un nuevo punto para seguir avanzando, lo que requiere poco espacio y provee evidencia específica, en palabras de los informantes, que da soporte a las ideas y c) utilizar diálogos largos, sobre todo para abordar comprensiones más complejas; aunque son difíciles de usar, porque pueden incluir muchas ideas y entonces el lector necesita una guía tanto dentro del diálogo como fuera del mismo, para focalizar su atención hacia lo que el redactor quiere destacar.

Otro elemento que debe hacerse presente en la narrativa es la presencia del investigador; para lograr esto, Creswell (1998) sugiere el uso de epílogos, el uso de notas al pie, el uso de comentarios interpretativos, e incluir una sección sobre el rol del investigador.

En cuanto al empleo de la teoría dentro del texto, Stake (1995) propone las siguientes orientaciones: a) que esté ausente, si el foco de interés es la descripción del caso y sus temas, b) que sirva de guía, si el foco de interés es más bien un análisis explicativo o c) que se emplee al final del estudio para contrastar los hallazgos.

Respecto a la inteligibilidad alcanzada sobre el objeto de estudio, Merriam (1998) recomienda que tanto el caso como los hallazgos se describan de manera profunda, y que la información que se comparta, mantenga un balance entre la unicidad y lo ordinario del caso con otros casos.

En cuanto al título del informe de investigación, parece haber un consenso tácito de que éste debe incluir el nombre del caso, como una forma de destacar su carácter de objeto de estudio e incluir una frase que englobe las lecciones aprendidas.

Evaluación del informe

Hay un gran riesgo al proponer cualquier pauta para evaluar un informe de investigación pues no todos los investigadores tienen las mismas comprensiones respecto a cómo diseñar o conducir un estudio (Bachor, 2000; Flyvbjerg, 2004); sin embargo, el lector necesita determinar la relación entre los argumentos y las evidencias, necesita convencerse sobre los méritos del trabajo.

Para evaluar el informe de una investigación con enfoque de estudio de casos, Yin (2003) propone seguir las siguientes pautas: a) observar si es iluminativo, b) si está completo, c) si considera diferentes perspectivas, d) si ofrece suficiente evidencia y e) si cautiva al lector.

También ayuda el corroborar si se cumple los siguientes criterios: a) facilidad de la lectura, b) coherencia y congruencia del contenido, c) uso de una estructura conceptual, d) desarrollo serio y profesional de los temas, e) definición adecuada del caso, f) sensación de ser una historia, g) oferta de experiencias vicarias, h) uso eficiente de las citas, i) uso eficiente de los encabezamientos, cifras, artefactos, apéndices e índices, j) adecuación de la edición, k) lo apropiado de los asertos, l) consideración de diversos contextos, m) uso suficiente de datos primarios, n) consideración hacia el público al que va dirigido, ñ) fuentes suficientes y apropiadas, o) triangulación de las observaciones y las interpretaciones p) definición de la función y punto de vista del investigador, q) empatía demostrada hacia todas las partes, r) examen de las intenciones personales y s) prevención de poner en riesgo a los individuos (Stake, 1995).

Dan Bachor (2000) señala con respecto al tema, que es necesario detectar si desde el principio el lector puede encontrar con claridad y facilidad qué es lo que se estudia y determinar cómo ese tema se tradujo en una serie de preguntas o subtemas. También menciona que para evaluar el proceso de recolección e interpretación de datos se deben considerar los siguientes puntos: a) forma en que fue recolectada la evidencia, b) fuentes de información empleadas, c) estrategias para verificar y confirmar la evidencia, d) modo de interpretar la evidencia y e) modo de llegar a conclusiones.

Otro elemento fundamental que debe cumplir el reporte de una investigación con enfoque de estudio de casos es haber tomado en cuenta la perspectiva del lector; pues sólo él puede finalmente determinar si el estudio, tal como se presenta, tiene integridad y es creíble.

Sobre el autor

Froylán Ceballos-Herrera es licenciado en educación especial, Escuela Normal de Especialización del Estado de Campeche, México; maestro en educación superior, Universidad Autónoma de Yucatán, México; y doctor en ciencias de la educación, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado, SC, Guanajuato, México. Es docente de la Universidad Anáhuac Mayab, México, y supervisor de educación especial de la Secretaría de Educación del Gobierno de Yucatán, México. Asesora la evaluación y el desarrollo de diversas escuelas públicas y privadas del nivel básico, medio y superior; y es autor y coordinador del curso de evaluación educativa de la Red Escolar del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ILCE – UNESCO). Sus intereses y experiencia investigativa se orientan a la evaluación institucional y la inclusión escolar.

Referencias

- Altricher, H., Feldman, A., Posch, P. & Somekh, B. (1993). *Teachers investigate their work. An introduction to the method of action research*. London: Routledge.
- Bachor, D. (2000). *Reformatting reporting methods for case studies*. Paper presented at the Australian Association for Research in Education, AARE. Sydney, New South Wales, Australia, December, 2000.
- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós.
- Buendía, L., Colás, P. & Hernández, F. (1998). *Métodos de la investigación en psicopedagogía*. Londres: McGraw-Hill.
- Ceballos, F. (2006). *USAER 35: Superando obstáculos para realizar evaluaciones psicopedagógicas*. Di-

sertación doctoral no publicada, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado, SC, México.

- Corenstein, M. (1995). *Maestría en tecnología educativa. Módulo de investigación educativa. Unidad 4. La investigación interpretativa etnográfica*. México: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ILCE.
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*. USA: Sage.
- Donmoyer, R. (1990). Generalizability and the single-case study. En E. Eisner & A. Peshkin (1990). *Qualitative Inquiry in Education: The continuing debate*. New York: Teachers College Press.
- Flyvbjerg, B. (2004). Five misunderstandings about case-study research. En C. Seale, G. Combo, F. Gubrium & D. Silverman (2004). *Qualitative research practice*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Glesne, B. & Peshkin, A. (1992). *Becoming qualitative researchers: An introduction*. New York: Longman.
- Goetz, J. & LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1985). *Naturalistic inquiry*. London: Sage Publications.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. España: Editorial Paidós.
- Hidalgo, J. (1992). *Investigación educativa. Una estrategia constructivista*. México: Castellanos.
- Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado (2000). *Normas generales para presentar trabajos de tesis*. Manuscrito no publicado, Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado A.C., Celaya, Guanajuato, México.
- León, O. & Montero, I. (1997). *Diseño de investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. España: McGraw-Hill.
- Lincoln, Y. & Guba, E. (1981). *Effective evaluation*. San Francisco, California: Jossey-Bass.
- Martínez, M. (1994). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. México: Trillas.
- Merriam, S. (1998). *Qualitative research and case study applications in education*. San Francisco, California: Jossey-Bass.
- Pérez, G. (2001a). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Vol. I. Métodos*. Madrid: La Muralla.
- Pérez, G. (2001b). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Vol. II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.
- Richards, S., Taylor, R., Ramasamy, R. & Richards, R. (1999). *Single subject research. Applications in educational and clinical settings*. London: Sage Publications.
- Richardson, L. & Adams-St. Pierre, E. (2005). Writing: A method of inquiry. En N. Denzin & Y. Lincoln (2005). *The Sage handbook of qualitative research*. Third edition. London: Sage Publications.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Saville-Troike, M. (2003). *The ethnography of communication. An introduction*. Oxford: Blackwell Publishing.

- Silva, A. & Aragón, L. (2000). Lo cualitativo y lo cuantitativo, dos de los protagonistas actuales de las disputas en las ciencias sociales. *Educar*, 12, 8-19.
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Stake, R. (2005). Qualitative case studies. En N. Denzin & Y. Lincoln (2005). *The Sage handbook of qualitative research*. Third edition. London: Sage Publications.
- Stenhouse, L. (1990). Conducción, análisis y presentación del estudio de casos en la investigación educativa y evaluación. En Martínez, J. (1990). *Hacia un enfoque interpretativo de la enseñanza*. Granada: Universidad de Granada.
- Wolcott, H. (1990). *Writing up qualitative research*. California: Sage Publications.
- Yin, R. (2003). *Case study research. Design and methods*. USA: Sage Publications.
- Yin, R. (2004). *The case study anthology*. USA: Sage Publications.

